



## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 23 DE AGOSTO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPUSO **CONFIRMAR** EL FALLO DENTRO EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DEL PROVEÍDO DE 3 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, POR MEDIO DEL CUAL SANCIONÓ POR DESACATO AL JEFE DE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, CAPITÁN WALTER TARAZONA SUÁREZ, NEGÓ CON EL RAD. N. **73001221300020170052704**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **LAS PARTES**, DEMÁS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 30 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL